El Presupuesto para el ejercicio fiscal del 2015, por un importe de $40, 888,620 se autoriza mediante oficio No. SSP-DGAEC-0084/01/2015 del 29 de Enero del 2015, para ejercerse en los siguientes capítulos del gasto.

Capítulo 1000 Servicios Personales $23, 450,006

Capítulo 2000 Materiales y Suministros $ 1, 958,642

Capítulo 3000 Servicios Generales $12, 176,058

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles $ 3, 303,914

Total Presupuesto a Ejercer $40, 888,620

Se recibe oficio No. DGFASP-111-04-2015 el día 7 de Abril del 2015 mediante el cual se le asigna Recurso Federal (FASP) a este Centro de Evaluación por la cantidad de $5,903,136 para el fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza. Este recurso se autorizó para la subrogación de Análisis clínico-toxicológico y poligráficos aplicados a personal en proceso de evaluación. El presupuesto modificado a ejercer se eleva a $46, 791,756

El avance presupuestal al tercer trimestre del 2015 se ha ejercido, en términos generales de acuerdo a lo programado. La ampliación presupuestal del recurso FASP motivó una serie de adecuaciones en algunas partidas de los Capítulos 2000, 3000 y 5000.

Se reasigna y se ajusta el Recurso Federal FASP de $5,903,136 a la cantidad de $ 4,253,136 para la adquisición de activo fijo, por lo tanto las adecuaciones presupuestales que originó la asignación inicial se eliminan y se deja el presupuesto original para estos dos capítulos 2000 y 3000

Operación del Centro.

Al cierre del tercer trimestre se tiene un avance del 83.7% que equivalen a 3040 evaluaciones del programa anual para el 2015.

INGRESOS.

Se tienen devengados $37, 277,980 al cierre del tercer trimestre cuyo origen proviene de:

Recurso Estatal (Capitulo 1000) $26,895,980

Ingresos propios (Por evaluaciones) $10, 382,000

Los ingresos provenientes del Gobierno del Estado se han devengado y recaudado en su totalidad.

De los ingresos por evaluaciones, del total devengado se han recaudado $2,327,250 lo que representa el 22.4%

del total devengado.

EGRESOS

Justificación de ampliaciones y reducciones presupuestarias.

CAPITULO 1000

La asignación presupuestal que la Secretaria de Hacienda Estatal autoriza para este Capítulo del gasto al cierre del tercer trimestre se ha ejercido en un 114.9 % con respecto al costo real de este capitulo, por lo que siempre habrá un sobre-ejercicio presupuestal, ya que la autorización del presupuesto se hace en base a la plantilla con la que inicio operaciones este Centro. La nómina de empleados del Centro la elabora y dispersa la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Sonora con cargo a nuestro presupuesto autorizado, sin que se de alguna adecuación presupuestal al respecto.

**PARTIDAS**

**2000 materiales y suministros**

21101 Materiales, útiles y equipos menores de oficina .- Se le reasigna suficiencia presupuestal de otras partidas de este mismo capítulo para el cumplimiento de metas.

21201 Materiales y útiles Impresión y Producción.- La suficiencia de esta partida se aplica en otras de este capítulo por el impacto y la importancia de la ejecución de esas otras partidas para el cumplimiento de las funciones sustantivas de este Centro.

21401 Materiales y útiles para el Procesamiento de Equipo- La suficiencia de esta partida se aplica en otras de este capítulo por el impacto y la importancia de la ejecución de esas otras partidas para el cumplimiento de las funciones sustantivas de este Centro

21501 Material para Información.- La suficiencia de esta partida se aplica en otras de este capítulo por el impacto y la importancia de la ejecución de esas otras partidas para el cumplimiento de las funciones sustantivas de este Centro.

21601 Material de Limpieza.- Se le reasigna suficiencia presupuestal de otras partidas de este mismo capítulo para el cumplimiento de metas.

21801 Placas , engomados, calcamonías y hologramas.- La suficiencia de esta partida se aplica en otras de este capítulo por el impacto y la importancia de la ejecución de esas otras partidas para el cumplimiento de las funciones sustantivas de este Centro.

22101 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones.- Se le reasigna suficiencia presupuestal de otras partidas de este mismo capítulo para el cumplimiento de metas.

22301 Utensilios para el Servicio de Alimentación.- Se le reasigna suficiencia presupuestal de otras partidas de este mismo capítulo para el cumplimiento de metas.

24601 Material eléctrico y electrónico .- Se le reasigna suficiencia presupuestal de otras partidas de este mismo capítulo para el cumplimiento de metas.

24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación.- Se le reasigna suficiencia presupuestal de otras partidas de este mismo capítulo para el cumplimiento de metas.

25201 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.- La suficiencia de esta partida se aplica a otras de este capítulo para el cumplimiento de las metas establecidas.

26101 Combustibles.- Se le reasigna suficiencia presupuestal de otras partidas de este mismo capítulo para el cumplimiento de metas.

27101 Vestuarios y Uniformes .- La suficiencia de esta partida se aplica a otras de este capítulo para el cumplimiento de las metas establecidas.

29101 Herramientas Menores .- Se le reasigna suficiencia presupuestal de otras partidas de este mismo capítulo para el cumplimiento de metas.

29201 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios.- La suficiencia de esta partida se aplica a otras de este capítulo para el cumplimiento de las metas establecidas.

29301 Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración.- La suficiencia de esta partida se aplica a otras de este capítulo para el cumplimiento de las metas establecidas.

29401 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías.- La suficiencia de esta partida se aplica a otras partidas de este capítulo para el cumplimiento de las metas establecidas

29901 Refacciones y Accesorios y Otros Bienes Muebles.-. Se le reasigna suficiencia presupuestal de otras partidas de este mismo capítulo para el cumplimiento de metas.

**3000 Servicios Generales**

31101 Energía Eléctrica .- La suficiencia de esta partida se aplica a otras partidas de este capítulo para el cumplimiento de las metas establecidas.

31301 agua Potable.- La suficiencia de esta partida se aplica a otras partidas de este capítulo para el cumplimiento de las metas establecidas.

31501 Telefonía Celular .- Se le reasigna suficiencia presupuestal de otras partidas de este mismo capítulo para el cumplimiento de metas.

31801 Servicio Postal.- Se le reasigna suficiencia presupuestal de otras partidas de este mismo capítulo para el cumplimiento de metas.

32301 Arrendamiento de Mobiliario y Equipo.-. Se le reasigna suficiencia presupuestal de otras partidas de este mismo capítulo para el cumplimiento de metas.

32701 Patentes, Regalías y Otros -. Se le reasigna suficiencia presupuestal de otras partidas de este mismo capítulo para el cumplimiento de metas.

33101 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados .- La suficiencia de esta partida se aplica a otras partidas de este capítulo para el cumplimiento de las metas establecidas.

33401 Servicios de Capacitación.- La suficiencia de esta partida se aplica a otras partidas de este capítulo para el cumplimiento de las metas establecidas.

33801 Servicios de Vigilancia.- La suficiencia de esta partida se aplica a otras partidas de este capítulo para el cumplimiento de las metas establecidas.

34101 Servicios Financieros y Bancarios.- Se le reasigna suficiencia presupuestal de otras partidas de este mismo capítulo para el cumplimiento de metas.

34501 Seguros de Bienes Patrimoniales.- La suficiencia de esta partida se aplica a otras partidas de este Capítulo.

35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles.- La suficiencia de esta partida se aplica a otras partidas de este capítulo para el cumplimiento de las metas establecidas.

35301 Instalaciones.- La suficiencia de esta partida se aplica a otras partidas de este capítulo para el cumplimiento de las metas establecidas.

35302 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos.- La suficiencia de esta partida se aplica a otras partidas de este capítulo para el cumplimiento de las metas establecidas.

35501 Mantenimiento de Equipo de Transporte.- La suficiencia de esta partida se aplica a otras partidas de este capítulo para el cumplimiento de las metas establecidas.

35701 Mantenimiento y conservación de Maquinaria y Equipo.- La suficiencia de esta partida se aplica a otras partidas de este capítulo para el cumplimiento de las metas establecidas.

35702 Mantenimiento y conservación de Herramientas, Maquinaria y Otros Equipos.- Se le reasigna suficiencia presupuestal de otras partidas de este mismo capítulo para el cumplimiento de metas.

37101 Pasajes aéreos.- La suficiencia de esta partida se aplica a otras partidas de este capítulo para el cumplimiento de las metas establecidas.

37501 Viáticos en el País.- La suficiencia de esta partida se aplica a otras partidas de este capítulo para el cumplimiento de las metas establecidas.

37502 Gastos de camino.- Se le reasigna suficiencia presupuestal de otras partidas de este mismo capítulo para el cumplimiento de metas.

39903 subrogados.- Se le reasigna suficiencia presupuestal de otras partidas de este mismo capítulo para el cumplimiento de metas.

**5000 Bienes muebles e inmuebles e intangibles.**

51101Mobiliario de Oficina y Estantería.- La ampliación de esta partida proviene del Recurso Federal “FASP” autorizado para el ejercicio presupuestal 2015.

51501 Bienes Informáticos .- La ampliación de esta partida proviene del Recurso Federal “FASP” autorizado para el ejercicio presupuestal 2015.

Hoja 2 de 2